

Memorando Nro. CNE-DPM-2026-0159-M

Portoviejo, 03 de febrero de 2026

PARA: Econ. María Celinda Andrade Castro
Analista Provincial Financiero 2

Econ. Paul Alava Muñoz
Analista Provincial Administrativo 2

Mgs. José Stalin Zambrano Toala
Director Técnico Provincial de Procesos Electorales de Manabí

Mgs. Jonathan Andres Giler Moreira
Director Técnico Provincial de Participación Política de Manabí

Ing. Gema Stefania Bailón Giler
Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Manabí, Encargada

Mgs. Maria Elena Coello Moreira
Analista Provincial de Gestion Estrategica y Planificación 2

ASUNTO: Solicitud de llenado del formulario proceso de rendición de cuentas 2025– Delegación Provincial Electoral de Manabí.

De mi consideración:

La constitución de la República del Ecuador, en el Art. 83 numeral 11 determina que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos: *“11.- Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley”*.

El Art. 208 numeral 2 ibidem estipula como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público”*.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Art. 10, así como los artículos 92 y 93 de la Ley de Participación Ciudadana; establecen los contenidos de rendición de cuentas. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como: *“... un proceso sistemático, deliberado interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales...”*

Mediante memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0076-M de fecha 29 de enero de 2026, la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad solicita: *“conformar el equipo de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral a su cargo (nombres y apellidos, correo electrónico, número de celular y número de extensión) y notificar los servidores designados a esta dirección, hasta el 30 de enero de 2026.”*

Con Memorando Nro. CNE-DPM-2026-0145-M de fecha 30 de enero de 2026, en atención a las directrices emitidas por CNE Matriz conforma el equipo de rendición de cuentas de la Delegación Provincial Electoral de Manabí periodo 2025.

Con fecha 30 de enero de 2026, mediante acta Nro. 001-2026, y en cumplimiento a la fases establecidas

Memorando Nro. CNE-DPM-2026-0159-M

Portoviejo, 03 de febrero de 2026

en el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, se socializa la metodología definida para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, en el cual se concreta el cumplimiento de las diferentes fases para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025.”

En virtud a lo expuesto, y con la finalidad de cumplir con el plazo establecido para la entrega de información requerida, me permito solicitar de la manera muy comedida a los responsables de las Unidades, procedan a llenar el formulario adjunto al presente documento, con sus respectivos verificables en forma digital, conforme a su responsabilidad, información que será cargada al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS y que servirá como respaldo del informe de rendición de cuentas 2025, misma que deberá ser entregada hasta el día viernes 13 de febrero de 2026, al suscrito con copia a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JULIO EDUARDO
YEPEZ FRANCO**

Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco

DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

Anexos:

- 1.-FUNCIONES-DEL-ESTADO(6).xlsx
- 1._instrucciones_de_llenado_funciones_del_estado-1.pdf
- 3 GUIA RENDICIA N DE CUENTAS PARA FUNCIA N ELECTORAL.pdf
- -01(PE-SE-AD-07) Diseño de la metodología proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2025.pdf
- Reglamento de Rendición de Cuentas 2026_260129_150131.pdf

NUT: CNE-2025-86217

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: María Elena Coello Moreira	UPGPEM	2026-02-03



Memorando Nro. CNE-DTPPEM-2026-0025-M

Portoviejo, 10 de febrero de 2026

PARA: Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

ASUNTO: Solicitud de llenado del formulario proceso de rendición de cuentas 2025– Delegación Provincial Electoral de Manabí.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CNE-DPM-2026-0159-M, de fecha 03 de febrero de 2026, en el cual solicita que *"(...) de la manera muy comedida a los responsables de las Unidades, procedan a llenar el formulario adjunto al presente documento, con sus respectivos verificables en forma digital, conforme a su responsabilidad, información que será cargada al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS y que servirá como respaldo del informe de rendición de cuentas 2025, misma que deberá ser entregada hasta el día viernes 13 de febrero de 2026, al suscrito con copia a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación. (...)"*.

Por lo antes expuesto se adjunta el formulario con los respectivos verificables de la Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JOSE STALIN
ZAMBRANO TOALA**

Mgs. José Stalin Zambrano Toala
DIRECTOR TÉCNICO PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE MANABÍ

Referencias:

- CNE-DPM-2026-0159-M

Anexos:

- 1.-FUNCIONES-DEL-ESTADO_DTPPEM.xlsx
- MATRIZ_TERRITORIAL_2025.rar
- MECANISMOS_DE_PARTICIPACIÓN_CIUDADANA.rar

Copia:

Mgs. Maria Elena Coello Moreira
Analista Provincial de Gestion Estrategica y Planificación 2

NUT: CNE-2025-86217



Memorando Nro. CNE-DTPPPM-2026-0092-M

Portoviejo, 12 de febrero de 2026

PARA: Mgs. Julio Eduardo Yépez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

ASUNTO: RE: Solicitud de llenado del formulario proceso de rendición de cuentas 2025–
Delegación Provincial Electoral de Manabí.

De mi consideración:

En atención al memorando CNE-DPM-2026-0159-M, suscrito por el Mgs. Julio Yépez Franco, Director De La Delegación Provincial Electoral De Manabí, quien en su parte pertinente menciona: *"La constitución de la República del Ecuador, en el Art. 83 numeral 11 determina que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos: "11.- Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley".*

El Art. 208 numeral 2 ibidem estipula como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público".

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Art. 10, así como los artículos 92 y 93 de la Ley de Participación Ciudadana; establecen los contenidos de rendición de cuentas. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como: "... un proceso sistemático, deliberado interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales..."

Mediante memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0076-M de fecha 29 de enero de 2026, la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad solicita: "conformar el equipo de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral a su cargo (nombres y apellidos, correo electrónico, número de celular y número de extensión) y notificar los servidores designados a esta dirección, hasta el 30 de enero de 2026."

Con Memorando Nro. CNE-DPM-2026-0145-M de fecha 30 de enero de 2026, en atención a las directrices emitidas por CNE Matriz conforma el equipo de rendición de cuentas de la Delegación Provincial Electoral de Manabí periodo 2025.

Con fecha 30 de enero de 2026, mediante acta Nro. 001-2026, y en cumplimiento a la fases establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, se socializa la metodología definida para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, en el cual se concreta el cumplimiento de las diferentes fases para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025."

En virtud a lo expuesto, y con la finalidad de cumplir con el plazo establecido para la entrega de información requerida, me permito solicitar de la manera muy comedida a los responsables de las Unidades, procedan a llenar el formulario adjunto al presente documento, con sus respectivos verificables en forma digital, conforme a su responsabilidad, información que será cargada al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS y que servirá como respaldo del informe de rendición de cuentas 2025, misma que deberá ser entregada hasta el día viernes 13 de febrero de 2026, al suscrito con copia a la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación".

En base a este antecedente, tengo a bien remitir el formulario adjunto al presente documento, con sus

Memorando Nro. CNE-DTPPPM-2026-0092-M

Portoviejo, 12 de febrero de 2026

respectivos verificables en forma digital, conforme a las competencias de esta Dirección Técnica Provincial de Participación Política.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN ANDRES
GILER MOREIRA**

Mgs. Jonathan Andres Giler Moreira

DIRECTOR TÉCNICO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MANABÍ

Referencias:

- CNE-DPM-2026-0159-M

Anexos:

- VERIFICABLE DE VEEDURIA A ORGANIZACIONES POLITICAS 2025.pdf
- ESCANEADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN.pdf
- 1.-FUNCIONES-DEL-ESTADO DTPPPM (2025).xlsx

Copia:

Mgs. Maria Elena Coello Moreira
Analista Provincial de Gestion Estrategica y Planificación 2

NUT: CNE-2025-86217



Memorando Nro. CNE-UPAM-2026-0091-M

Portoviejo, 20 de febrero de 2026

PARA: Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegacion Provincial Electoral de Manabí

ASUNTO: REMITIENDO INFORME DE PROCESOS DE CONTRATACION
PUBLICA AÑO 2025

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. CNE-DPM-2026-0159-M, suscrito por su autoridad, donde en su parte pertinente indica "... En virtud a lo expuesto, y con la finalidad de cumplir con el plazo establecido para la entrega de información requerida, me permito solicitar de la manera muy comedida a los responsables de las Unidades, procedan a llenar el formulario adjunto al presente documento, con sus respectivos verificables en forma digital, conforme a su responsabilidad, información que será cargada al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS y que servirá como respaldo del informe de rendición de cuentas 2025....", remito los informes de los procesos de contratación pública del ejercicio fiscal 2025.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**PAUL ROBERTO
ALAVA MUNOZ**

Econ. Paul Alava Muñoz

ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO 2

Anexos:

- 001. MATRIZ PROCESOS INFIMAS CUANTIA 2025.xlsx
- 002. MATRIZ PROCESOS 2025 RENDICION CATALOGO.xlsx
- 003. MATRIZ PROCESOS SUBASTA INVERSA 2025.xlsx
- 004. MATRIZ PROCESOS MENOR CUANTIA 2025.xlsx
- 005. MATRIZ PROCESOS PROCEDIMIENTO ESPECIAL 2025.xlsx
- FUNCIONES-DEL-ESTADO - ADMINISTRATIVO.xlsx
- 001. INFORME PROCESOS DE CONTRATACION INFIMAS 2025-signed.pdf
- 002. INFORME PROCESOS DE CONTRATACION CATALOGO ELECTRONICO 2025-signed.pdf
- 003. INFORME PROCESOS DE CONTRATACION 3 PROCESOS PUBLICADOS EN EL PORTAL 2025-signed.pdf

Memorando Nro. CNE-UPAM-2026-0091-M

Portoviejo, 20 de febrero de 2026

Copia:

Mgs. Maria Elena Coello Moreira
Analista Provincial de Gestion Estrategica y Planificación 2

NUT: CNE-2026-20197

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Yadira Katuska Moreano Rivas	UPAM	2026-02-20



Memorando Nro. CNE-UPFM-2026-0059-M

Portoviejo, 06 de febrero de 2026

PARA: Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

ASUNTO: INFORMACIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2025-DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

De mi consideración:

En atención a lo solicitado mediante documento nro CNE-DPM-2026-0159-M de fecha 03-02-2026, la unidad financiera anexa el formulario con sus respectivos verificables en forma digital, los cuales servirán como respaldo del informe de rendición de cuentas 2025 - Unidad Financiera.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CELINDA
ANDRADE CASTRO**

Econ. María Celinda Andrade Castro
ANALISTA PROVINCIAL FINANCIERO 2

Referencias:

- CNE-DPM-2026-0159-M

Anexos:

- 1.-FUNCIONES-DEL-ESTADO(6).xlsx
- 1._instrucciones_de_llenado_funciones_del_estado-1.pdf
- 3 GUIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA FUNCIÓN ELECTORAL.pdf
- -01(PE-SE-AD-07) Diseño de la metodología proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2025.pdf
- Reglamento de Rendición de Cuentas 2026_260129_150131.pdf
- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POA ACTIVIDAD 001-2025-signed.pdf
- EJECUCION DEL PRESUPUESTO POA ACTIVIDAD 005 -2025-signed.pdf
- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POE ACTIVIDAD 091-2025-signed.pdf
- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POE ACTIVIDAD 101-2025-signed.pdf
- cedula presupuestaria consolidada de enero a diciembre de 2025-signed.pdf
- FINANCIERO.-FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025..xlsx

Copia:

Mgs. Maria Elena Coello Moreira
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
MANABÍ



Memorando Nro. CNE-UPFM-2026-0059-M

Portoviejo, 06 de febrero de 2026

NUT: CNE-2025-86217



Memorando Nro. CNE-UPDPSIEM-2026-0019-M

Portoviejo, 17 de marzo de 2026

PARA: Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

ASUNTO: Remisión de información – Matriz de Rendición de Cuentas 2025 (sin registros de pautaje)

Estimado:

En atención al Memorando Nro. CNE-DPM-2026-0159-M, mediante el cual se solicita a las unidades responsables el llenado del formulario correspondiente con sus respectivos verificables, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025; me permito informar que la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Manabí no ejecutó procesos de contratación pública relacionados con pautajes en medios de comunicación durante el período señalado.

En tal virtud, se deja constancia de que no se registra información que deba ser consignada en la matriz requerida para este componente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**GEMA STEFANIA
BAILÓN GILER**

Ing. Gema Stefania Bailón Giler

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE
PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES DE MANABÍ,
ENCARGADA**

Referencias:

- CNE-UPDPSIEM-2026-0016-M

Copia:

Mgs. Maria Elena Coello Moreira
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

NUT: CNE-2026-30196

